EXPTE. D- 4586 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS.
FOLIO
1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento del joven Matías Dimuro, quien perdió la vida por una descarga eléctrica mientras trabajaba sin contar con el equipo de seguridad necesario como operario de la empresa Global Connect S.A, tercerizada que coloca fibra óptica para la firma Claro.

El acompañamiento al reclamo de justicia que viene llevando adelante su familia y sus compañeros de trabajo, para que su muerte no quede impune y para que la empresa cumpla con los protocolos y medidas de seguridad e higiene que corresponden.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Matías Dimuro tenía 26 años y trabajaba para la empresa Global Connect. Falleció el pasado 23 de octubre, al recibir una descarga eléctrica mientras trabajaba en un poste de luminaria en Wilde.

Su familia denuncia que ese día se encontraba trabajando a pesar de las condiciones climáticas y sin contar con el equipamiento de seguridad necesario para manipular cables de alta tensión. Su mamá Hebe Sosa, denunció públicamente que el día previó fue un día de lluvia, "*por lo cual él no tenía que estar ahí en ese momento, en un poste de luz, en el cual quedó electrocutado y cayó y se golpeó la cabeza. Él no tenía que estar subido al poste, porque él no es técnico, es ayudante y estaba solo, se necesitan dos o más personas. El poste tiene que ser uno puesto por la empresa Claro, y estaban usando los de la municipalidad que son de fierro, estaba en estado deplorable por algo mi hermano se quedó pegado*".

Matías era padre de dos hijos de 4 y 1 años, un joven humilde. Sus compañeros de trabajo lo recuerdan como un joven solidario y vienen impulsando movilizaciones en reclamo de justicia. Hicieron una asamblea con casi la totalidad de los trabajadores de la sucursal y no salieron a trabajar. Denuncian que la empresa utiliza postes de luz para instalar las cajas de fibra óptica en lugar de poner postes propios.

Los trabajadores denuncian que trabajan de lunes a sábado, 10 horas diarias y que sus herramientas de trabajo no son las adecuadas, porque les dan borcegos de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

metal con punta de acero y eso atrae la electricidad. Y que no tienen guantes ni ningún tipo de equipamiento de protección.

Durante la pandemia la empresa no respetó los protocolos y no tienen licencias pagas los que son grupo de riesgo. Además, sostienen que están encuadrados en el sindicato Uocra, cuando les corresponde Foetra, sindicato de las Telecomunicaciones.

Por eso exigen a la empresa Claro que se responsabilice por su muerte y por las condiciones de precarización en las que trabajan los operarios.

Nos solidarizamos con la familia y los compañeros de Matías y acompañamos el reclamo para que su muerte no quede impune y para que la empresa cumpla con los protocolos y medidas de seguridad e higiene que corresponden. Para que no haya más muertes obreras por desidia patronal. Y para acabar con la precarización laboral que mata, por el pase a planta permanente con los mismos derechos para todos los trabajadores.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a las y los diputados el acompañamiento del presente proyecto

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires